

## PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de acuerdos  
Sesión ordinaria

Jueves, 10 de julio de 2025 - 17:45 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Asisten Presencialmente:

Concejal Presidente:

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Álvarez Macías, Íñigo (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Cerrada Lorenzo, Eduardo (MM)

Sr. Castillo Pinto, Pedro Miguel (PP)

Sr. Gabriel Megía, Guillermo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sr. Gilabert Santos, Juan Antonio (PSOE)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de (PSOE)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Manrique, Germán (MM)

Sr. Muñoz Pérez, Samuel (PP)

Sr. Pavón García, Jorge Javier (PP)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Asistentes no miembros:

Sr. Giraldo Capellán, Antonio; Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid (Asiste presencialmente).

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía; Concejala del Grupo Municipal Más Madrid (Asiste presencialmente).

Siendo las 17:45 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



## ACUERDOS

## I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**PUNTO 1.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2025.

*Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

## II. PARTE RESOLUTIVA

## Proposiciones de los grupos políticos

**PUNTO 2.** Rechazar la proposición nº 2025/0968871, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a la instalación de guardacascos de bicicletas en todas las paradas del distrito incluyendo un casco y un chaleco reflectante por bicicleta, para que puedan usarlo y disfrutarlo los usuarios de bicimad”.*

*Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2) y 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista.*

**PUNTO 3.** Rechazar la proposición nº 2025/0968886, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

*“Instar desde la Junta Municipal de Distrito al área de gobierno competente a poner en marcha una campaña de concienciación dirigida a los padres de alumnos de los Colegios sostenidos con fondos públicos del distrito con la finalidad de dar a conocer los problemas y consecuencias que causan a futuro el absentismo escolar”.*



Con el siguiente resultado: 19 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Socialista (5) y 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 4.** Rechazar la proposición nº 2025/0968905, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente a que se pinte y repare la fachada del CEIP Santa María”.*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5), y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 5.** Rechazar la proposición nº 2025/0968918, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*“Instar desde la Junta Municipal de Distrito al área de gobierno competente a que se aumente la presencia y labor de los servicios sociales y de la policía en el parque Casino de la Reina y los alrededores del CEIP Santa María”.*

Con el siguiente resultado: 10 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5), 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox y 14 abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 6.** Rechazar la proposición nº 2025/0968925, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a que asuma como propia la iniciativa de los comerciantes del distrito de instalar toldos en las calles, recuperando de esta forma los toldos de la Calle Arenal y alrededores sufragando todos los gastos el Ayuntamiento”.*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 7.** Rechazar la proposición nº 2025/0972178, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

*“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro o, en su caso, al área de gobierno competente para que se revise la situación de las terrazas de los establecimientos de la Plaza Mayor conforme a la normativa y, en especial, para*



que éstas no invadan los accesos peatonales a la plaza a través de los arcos, lo cual supone una molestia a los viandantes y un potencial peligro al limitar la capacidad de evacuación de la plaza”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox.

**PUNTO 8.** Rechazar la proposición nº 2025/0972185, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

*“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro a que eleve al área de gobierno competente la solicitud para que se ponga en marcha una campaña informativa que sensibilice a la ciudadanía sobre la importancia de fijar correctamente las macetas y otros objetos decorativos en balcones y fachadas, con el objetivo de evitar el riesgo de caídas que puedan ocasionar daños a personas o bienes en la vía pública”.*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 9.** Rechazar la proposición nº 2025/0984539, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

*“Instar al Distrito Centro y al área de gobierno competente a recuperar el edificio situado en la Calle Amparo 24; para su uso y proceder a su rehabilitación para destinarlo a vivienda pública”.*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox.

**PUNTO 10.** Rechazar la proposición nº 2025/0984541, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

*“Instar al área de Gobierno competente a realizar las valoraciones necesarias para la transformación de los entornos escolares del distrito en espacios realmente seguros para las comunidades escolares. Desde Mas Madrid se presentan las siguientes propuestas para su estudio por parte de los equipos técnicos:*

*1. Instalación de una barrera al tráfico a la altura de la calle Cenicero 11 y reconversión del tramo de la calle que discurre hasta la calle Atocha en una de*



*doble sentido de forma que se pueda entrar y salir del aparcamiento por la calle Atocha.*

*2. La puesta en marcha del proyecto de pacificación de los entornos escolares de La Latina, que incluye los entornos escolares del CEIP Vázquez de Mella, colegio Sagrado Corazón, CEIP San Ildefonso, CEIP La Paloma y El La Paloma. Proyecto que fue presentado a la Concejalía del Distrito en 2023".*

*Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Vox (2) y 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5).*

**PUNTO 11.** Rechazar la proposición nº 2025/0984563, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

*"Instar al órgano competente a replantar de forma urgente el arbolado en la plaza de Santa Ana, en vista de la situación actual de la plaza, que dista mucho de los compromisos adquiridos en el pleno de la Junta Municipal del pasado 13 de marzo por parte del gobierno municipal".*

*Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 12.** Rechazar la proposición nº 2025/0988398, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

*"Instar al órgano competente con motivo del día 10 de septiembre, día mundial de la prevención del suicidio, a:*

*1. Promover la participación de los vecinos y vecinas del barrio en actividades comunitarias, en particular la de asociaciones y colectivos, a través de la cesión de espacios, dotación económica, etc.*

*2. Mapear los activos en salud disponibles en el distrito y poner guías informativas al respecto en los centros de salud de calle Palma, Segovia y Alameda, el centro de salud mental de referencia de nuestra zona situado en calle Cabeza, centro de salud comunitaria de Navas de Tolosa, así como en los edificios públicos adscritos al distrito.*

*3. Ofrecer formación a las asociaciones del distrito acerca de cómo hablar de suicidio de forma que se reduzca el estigma y se favorezca el efecto Papageno.*

*4. Realizar una campaña destinada a los jóvenes del distrito enfocada en la promoción de la salud y en favorecer la creación de nuevas redes de apoyo, especialmente para jóvenes que atraviesen situaciones de acoso escolar o aislamiento".*



Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

### ***Proposiciones del Órgano de Participación Ciudadana***

**PUNTO 13.** Aprobar la proposición nº 2025/0948096, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a:*

*Que se estudie esta situación para, en su caso, se reubique el paso de cebra, desplazándolo un poco más abajo de su ubicación actual en la calle de la Cuesta de Santo Domingo y que incluso se amplíen sus dimensiones”.*

*Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2)*

**PUNTO 14.** Aprobar la proposición nº 2025/0948096, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente, en relación a la calle Gran Vía y aledaños, a llevar a cabo lo siguiente:*

*Revisar la ubicación de las señales de tráfico y otros elementos del mobiliario urbano en aquellos pasos de peatones en los que la visibilidad de los semáforos se pueda ver afectada y a modificar su ubicación en los casos en los que sea necesario para garantizar dicha visibilidad”.*

*Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2)*

**PUNTO 15.** Aprobar la proposición nº 2025/0948096, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, del siguiente tenor:

*“Instar al órgano competente a dar traslado a la Administración General del Estado, competente en la materia, para la creación de una oficina permanente de policía nacional en el barrio de Embajadores con la dotación de agentes necesarios, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.1.c) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid”.*



Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2) y 10 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5).

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas de los grupos políticos

**PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2025/0968932, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué presupuesto se ha destinado en el mes de junio a la impresión y elaboración de la revista eme21mag y cuáles son los criterios y motivos que han seguido para dicha edición?*

**PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº. 2025/0972301, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué espacios se están ofreciendo desde el Ayuntamiento de Madrid como refugios climáticos en nuestro distrito y cómo se está informando sobre la ubicación y acceso a estos refugios, activados para las olas de calor este verano, especialmente a los grupos de personas vulnerables?*

**PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2025/0972372, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué actuaciones específicas, y con qué resultados, se están llevando a cabo desde el pasado mes de marzo para el control, inspección y, en su caso, sanción de las Viviendas de Uso Turístico ilegales que figuran en los listados facilitados por el Ministerio de Consumo al Ayuntamiento de Madrid?*

**PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2025/0972422, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuáles son los motivos por los que, el Pasadizo del Panecillo, permanece cerrado al acceso de vecinas, vecinos y visitantes y, en su caso, en qué fecha está prevista su apertura?*

**PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2025/0972496, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuál es la situación actual respecto a la presencia de amianto en el CEIP Vázquez de Mella, y qué medidas tiene previstas el Ayuntamiento para su retirada o eliminación, así como para garantizar la seguridad del alumnado, del personal docente y no docente, y de las familias?*

**PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2025/0984575, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuántas viviendas uso*



*turístico ilegales se han cerrado y cuántas multas se han impuesto y por qué cuantía solo en el Distrito Centro desde el 14 de febrero hasta el 30 de junio de 2025?*

**PUNTO 22.** Se sustancia la pregunta nº 2025/0990597, presentada por D.<sup>a</sup> Rebeca Sabina Alonso Santana, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de los toldos instalados en la Puerta del Sol, su coste, grado de sombra y el alivio térmico que proporcionan?*

**Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**PUNTO 23.** Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna hora y cincuenta minutos.

Madrid, a 4 de agosto de 2025.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

